

Información

LA INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA ALLAN R. BREWER-CARIAS, EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Víctor Rafael Hernández-Mendible*

*Director del Centro de Estudios de Regulación Económica
de la Universidad Monteávila (Venezuela)*

Resumen: *Esta reseña da cuenta del acto mediante el cual, la Universidad Católica Andrés Bello recibió la donación de libros de derecho público más importante que ha experimentado desde su fundación, de parte del profesor Allan R. Brewer-Carías, quien además quedó constituido como epónimo de la colección.*

Palabras Clave: *Derecho administrativo; Derecho Constitucional; libros; publicaciones.*

Abstract: *This chronicle gives an account of the act by which this Andrés Bello Catholic University received the most important donation of public law books, that is has experienced since its foundation, from professor Allan R. Brewer-Carías, who was also constituted as an eponymous of the collection.*

Key words: *Administrative law; constitutional law; books; publications.*

I. INTRODUCCIÓN

A la situación política que envuelve el país, se suma la económica y social provocada deliberadamente por el régimen dictatorial que gobierna Venezuela y que ha llevado a que se cierna una gran sombra sobre la academia universitaria, que incluso a los más optimistas les hace temer la inminente intervención directa o larvada de todas las universidades de gestión pública, -al menos inicialmente-, como ya ha ocurrido en la Universidad Simón Bolívar y sin ningún género de dudas se está fraguando sobre la Universidad Central de Venezuela. Cabe destacar que una vez logrado ese objetivo con la universidad de gestión pública, le llegará el turno a las universidades de gestión privada, lo que significaría la conquista del último reducto de resistencia que no ha podido vencer el régimen en más de veinte años.

En estos tiempos tan aciagos para la universidad venezolana, con independencia que ella sea de gestión pública o privada, en que las noticias que rondan al claustro son realmente infaustas -fallecimiento de profesores, salarios mensuales que se encuentran por debajo de la pobreza extrema, pensiones que no alcanzan para vivir dignamente y sin ninguna referencia

* Director del Centro de Estudios de Regulación Económica de la Universidad Monteávila y profesor de la Maestría en Derecho en la Universidad del Rosario. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación, la Red de Contratos Públicos en la Globalización Jurídica; fundador del Instituto Internacional de Derecho Administrativo, de la Red Internacional de Bienes Públicos y presidente de la Red Iberoamericana de Derecho de la Energía. www.hernandezmendible.com

internacional equivalente, deterioro de los equipos para trabajar, ruina de las infraestructuras, vandalismo y violencia en los recintos universitarios, junto a la mayor deserción estudiantil que se conozca en la historia nacional-, cualquier acto o gesto por pequeño que le pueda parecer a alguien, que permita resaltar los valores, postulados y la razón de ser de la misma, debe ser objeto de celebración y merece ser destaca en todos los espacios en que ello sea posible.

En este escenario tan sombrío se ha experimentado una eclosión de esperanza, producto de un acontecimiento que si se emplease la metáfora económica de Nassim Taleb, se podría decir que constituye un cisne negro.

Este consiste en el hecho que un profesor que está vivo y activo, done su fondo editorial de publicaciones propias, a la biblioteca de un instituto de investigaciones jurídicas de una universidad. Ello por lo general ocurre cuando el jurista ha fallecido y sus familiares, bien porque él lo ha dispuesto así en su testamento o porque no habiendo dicho nada en vida, estos resuelven entregar a la institución académica en la que se formó o en la que hizo carrera académica, el acervo bibliográfico que desarrolló.

Sobre este raro y poco frecuente evento gira la presente reseña.

II. LA INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA EN UN ESPACIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

El día 23 de marzo de 2021, en horas de la mañana tuvo lugar un hecho realmente inusitado, los UCAB-videntes pudieron presenciar en vivo -gracias a la Fundación Universitas-, la transmisión del acto de inauguración de la biblioteca *Allan R. Brewer-Carías*, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello.

Tal hecho es inusual por varias razones: En primer lugar, porque el donador es el propio autor de los libros, que estando vivo se desprende de ellos y además está activo, por lo que de manera ininterrumpida está produciendo obras que seguirán alimentando esta donación de forma continua, como incluso se evidencia con la Colección Biblioteca *Allan Brewer-Carías*, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello, que viene publicando la Editorial Jurídica Venezolana y que ya cuenta con doce obras en circulación.

En segundo término, por la situación de perseguido político del donador, que lo ha llevado a un prolongado exilio que ronda los dieciséis años -distante, pero no ausente del país-, aunado a la emergencia sanitaria mundial de la que no escapa Venezuela, que impuso a varios de los participantes, que hicieran su intervención de manera remota, respecto al lugar en que se ubican las obras obsequiadas y en que funciona la biblioteca donada.

Tercero, se trata de un insólito acto de generosidad combinado con esperanza, pues en los tiempos que corren, la constitución y las leyes solo se aplican de manera sesgada contra los enemigos; el desarrollo jurisprudencial desapareció totalmente y lo que se podría pensar que son sentencias aisladas, carecen de los elementos esenciales para ser consideradas jurídicamente como tales; en tanto, que existe una proliferación de medios de difusión -blog, twitter, Instagram, webinario, chat, etc.- en que abundan las opiniones jurídicas emitidas en ejercicio de la libertad de expresión, la investigación propiamente dicha ha experimentado un decrecimiento cualitativo de manera considerable.

Todo ello hace que la vitamina que estimula a los verdaderos investigadores haya ido disminuyendo de calidad, extendiéndose el desánimo y cierta apatía entre estos. De allí que esta donación constituye una dotación de nuevas y mejores vitaminas, para renovar el compromiso académico de los investigadores.

Se puede decir respecto al donador, que se trata tanto de una manifestación de desprendimiento de algo tan preciado como son los libros, estudios y artículos propios -escritos en su gran mayoría a mano durante cuarenta y cinco años, siendo que apenas en los últimos quince se ha utilizado un computador-, como una declaración de confianza e ilusión, en que los actuales y los futuros investigadores de Derecho Administrativo y Constitucional, así como de ciencias políticas, historia y de urbanismo podrán generar unos productos nuevos, gracias a que dispondrán de acceso a un material de investigación de primer cuartil (Q1), que de estar disperso o reservado en un lugar privado, no facilitaría su consulta a los interesados.

Finalmente, gracias a las gestiones del profesor León H. Cottin Núñez, esta donación que pudo haber ido a otro lugar, terminó en el mejor espacio posible para su conservación, en la sede de nuestra Universidad Católica Andrés Bello, mitigándose el riesgo de una potencial pérdida o extravío de los ejemplares.

Este acto contó con las intervenciones del Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, José Virtuoso S.J., el Decano de la Facultad de Derecho saliente, profesor Salvador Yanuzzi, quien pronunció las palabras iniciales; el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas para ese momento, profesor Miguel Mónaco; los profesores Caterina Balasso, León H. Cottin Núñez, Carlos Ayala Corao y Gerardo Fernández. También participaron el arquitecto Eric Brewer Leal, co-organizador de la logística de recolección, embalaje y transporte de los libros desde el exterior y de las bibliotecas que estaban en Caracas, tanto en Chuao como en Bello Monte. Además, manifestó su opinión el Decano de la Facultad de Derecho entrante, profesor Jesús María Casal Hernández.

El profesor Allan R. Brewer-Carías estuvo acompañado de su esposa Beatriz Leal Donzella, siendo ella cómplice por varias décadas de la elaboración, la recopilación y el cuidado de ese universo de libros que componen la donación: Son más de 1500 volúmenes integrados por 266 libros propios, 40 obras compartidas, 1200 estudios y artículos publicados en libros colectivos y revistas, que se han editado tanto en Venezuela, como en el resto de América y en Europa.

La biblioteca copila sesenta años de investigación y publicaciones, así como parte del mobiliario que tenía el profesor Brewer-Carías en su biblioteca particular en Caracas, que han sido ubicados en la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello, para el acceso y lectura de los estudiantes nacionales y extranjeros que cursan estudios o visitan las instalaciones de la universidad, los profesores de la propia institución y los que puedan concurrir de otras universidades de la capital o del interior del país, así como aquellos del exterior que realicen estancias de investigación en la misma.

El desarrollo de esta jornada que tuvo una duración de una hora cincuenta y tres minutos puede verse enteramente, en la siguiente dirección electrónica: https://www.youtube.com/watch?v=fWAK_Ov6QCg&t=2199s

III. EL RECONOCIMIENTO DE LOS UCABISTAS Y EN ESPECIAL DE LOS INVESTIGADORES DE DERECHO PÚBLICO

El gesto del profesor Brewer-Carías debe ser valorado en su dimensión integral, pues no solamente constituye un acto de entrega material de una parte de su patrimonio intelectual, sino que siendo un egresado ilustre, -como lo acredita el premio “*Alma Mater 2020*”, recibido el día 5 de diciembre de 2020- y profesor emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Central de Venezuela, la decisión de donar su obra a nuestra Universidad Católica Andrés Bello constituye un gesto de amistad inconmensurable.

Es por tal razón que hago especial reseña de ese acto y siguiendo las enseñanzas de Seneca, respecto a que todo beneficio recibido genera un deber de fidelidad, de reconocimiento y de especial gratitud, tanto a título personal, como de la comunidad ucabista de la que soy parte desde hace más de tres décadas y media, en mi condición de tres veces graduado en la Casa de estudios como abogado, especialista y doctor, así como de haber sido durante diecisiete años profesor e investigador -hasta mi excedencia voluntaria-, en las especializaciones de Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Derecho Procesal y Derecho del Trabajo, en las sedes de Caracas y Guayana, finalizo esta nota manifestando al profesor Brewer-Carías en nombre de las presentes y las futuras generaciones de ucabistas y en especial de los investigadores de derecho público, el más sincero agradecimiento.